

CEDULA DE BASES DE DATOS PERSONALES

FECHA DE ELABORACION: (1)

DÍA	MES	AÑO
05	07	2017

SUJETO OBLIGADO: (2)	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD ADMINISTRATIVA: (3)	COORDINACIÓN JURIDICA

DATOS GENERALES			
TIPO DE ARCHIVO O BASE DE DATOS (4)	Física	X	
	Automatizada		
NOMBRE DEL ARCHIVO O BASE DE DATOS (5)	RELACION DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA COORDINACION JURIDICA		
FIN Y USOS (6)	LA FINALIDAD DE LA BASE DE DATOS PERSONALES DE REFERENCIA ES COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LAS DEMANDAS Y CONTESTACIONES EN LOS JUICIOS, PROCESOS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, CIVILES, LABORALES, PENALES, AGRARIOS, DE AMPARO, CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y CUALQUIER OTRO ASUNTO DE CARÁCTER LEGAL EN LOS QUE LA SECRETARÍA SEA PARTE ACTORA, DEMANDADA O TERCERO INTERESADO, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO AL JUICIO RESPECTIVO; SUPERVISAR LA INTERPOSICIÓN, EN SU CASO, DE TODA CLASE DE RECURSOS O MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PREVISTOS EN LA LEY Y REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SECRETARÍA, AL SECRETARIO Y EN SU CASO, A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A ESTA SECRETARÍA.		
FUNDAMENTO LEGAL DE CREACION Y USO (7)	ARTÍCULOS 6 APARTADO A FRACCIONES II Y V Y 16 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 5 FRACCIONES II, V, Y VI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE MÉXICO; 3 FRACCIÓN I Y 4 FRACCIÓN XLI DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 19 FRACCIÓN IX Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 2, 3 FRACCIÓN IX, 7 FRACCIÓN IV, 19 FRACCIONES I, II, IV, V, VI, IX Y XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA; NUMERALES 229000000 Y 229060000 DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y ARTÍCULO CUARTO DEL ACUERDO DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE DELEGAN DIVERSAS ATRIBUCIONES A SUBALTERNOS DE LAS SUBSECRETARÍAS DE COMUNICACIONES, DE AGUA Y OBRA PÚBLICA Y DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA.		
NOMBRE DEL ADMINISTRADOR DEL ARCHIVO O BASE DE DATOS (8)	LIC. FRANCISCO JOSE MEDINA ORTEGA	CARGO DEL ADMINISTRADOR(9)	COORDINADOR JURIDICO
NOMBRE DEL ENCARGADO DEL ARCHIVO O BASE DE DATOS (10)		CARGO DEL ENCARGADO (11)	
NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS CON ACCESO AL ARCHIVO O BASE DE DATOS (12)	4		
FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACION (13)	5 DE JULIO DE 2017		
LISTE LOS DATOS PERSONALES SEÑALANDO EL NOMBRE CON LOS QUE SON IDENTIFICADOS EN EL ARCHIVO O BASE DE DATOS (14)	DATOS DE IDENTIFICACIÓN, DATOS PATRIMONIALES Y DATOS SOBRE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO Y/O JURISDICCIONALES, COMO SON NOMBRE DEL ACTOR O DEMANDADO, REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONAS AUTORIZADAS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE EXPEDIENTE ASIGNADO POR EL JUZGADO O TRIBUNAL DONDE SE RADICA EL JUICIO.		

En caso de transferir información de la base o sistemas que contengan datos personales, de forma total o parcial señale lo siguiente:

TIPO DE TRANSFERENCIA (15)	TOTAL	X	PARCIAL	PERIODICIDAD DE TRANSFERENCIA (Diaria, semanal, mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual, etc.) (16)	MENSUAL
FUNDAMENTO LEGAL PARA REALIZAR LA TRANSMISION (18)	ARTÍCULOS 1,265, 2.115, 2.116, 2.126 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.154, 7.155 Y 7.156 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 105, 215, 259, 261, 262 Y 380 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES; 26, 165 BIS, 167 Y 173 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 38, 91, 249 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO 9, 178, 182, 186, 196 DE LA LEY AGRARIA; 2, 11, 34, 35, 107, 119 Y 170 DE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 219, 229, 235 Y 236 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y				

		MUNICIPIOS.
FINALIDAD DE LA TRANSMISION (19)		REMITIR EL EXPEDIENTE INTEGRADO CON MOTIVO DEL RECURSO ADMINISTRATIVO DE INCONFORMIDAD A LOS MAGISTRADOS Y JUECES FEDERALES QUE CONOZCAN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL RECURSO ADMINISTRATIVO DE INCONFORMIDAD O BIEN EL JUICIO DE AMPARO, SEGÚN CORRESPONDA, CON EL OBJETO DE QUE CONOZCAN LAS ACTUACIONES REALIZADAS Y SE ENCUENTREN EN APTITUD DE RESOLVER SOBRE LA CONTROVERSIA PLANTEADA.
NOMBRE DE LA PERSONA	CARGO	NOMBRE DE SUJETO OBLIGADO O RAZON SOCIAL
		DIVERSOS ORGANOS JURISDICCIONALES: TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, A TRIBUNALES LOCALES EN MATERIA CIVIL, PENAL Y MATERIA AGRARIA, ASÍ COMO A TRIBUNALES FEDERALES.

En caso de ser de tipo física (archivos en papel) especificar lo siguiente:

DATOS DE RESGUARDO			
MEDIO DE RESGUARDO (20)	FOLDERS Y ARCHIVERO	OFICINA EN LA QUE SE RESGUARDA LA BASE DE DATOS (21)	ARCHIVO DE LA COORDINACION JURIDICA
NUMERO DE REGISTROS EN LA BASES DE DATOS (22)		SE CUENTA CON UN CONCENTRADO DE 542 EXPEDIENTES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN BAJO RESGUARDO DE LA COORDINACION JURIDICA	
NUMERO DE SERVIDORES PUBLICOS CON ACCESO A LA BASE DE DATOS (23)	4		
DESCRIBA LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADAS PARA RESGUARDAR LA BASE DE DATOS FISICA (24)	OFICINA CON ACCESO RESTRINGIDO , ARCHIVERO Y DOS PERSONAS RESPONSABLES DEL CONTROL Y RESGUARDO DE LOS EXPEDIENTES, TRAMITES NORMADOS POR EL ENCARGADO DE ARCHIVO		

En caso de ser de tipo electrónica (sistemas informáticos, sonoros, magnéticos o audiovisuales)) especificar lo siguiente:

DATOS TECNICOS						
MANEJADOR O SOFTWARE UTILIZADA PARA SU LA ADMINISTRACION DE LA BASE DE DATOS(25)						
SISTEMA OPERATIVO EN EL CUAL ESTA MONTADA LA BASE DE DATOS (26)						
NUMERO DE REGISTROS EN LA BASE DE DATOS (27)		TIPO DEL MANEJADOR DE LA BASE DE DATOS (En caso de ser asistida por un sistema automatizado) (28)	MONOUSUARIO	MULTIUSUARIO		PUBLICADO EN WEB (29)
NUMERO DE USUARIOS QUE ACCEDEN A LA BASE DE DATOS CONCURRENTEMENTE (30)						
Seguridad						
DESCRIBA LA MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLENTADAS PARA RESGUARDAR LA BASE DE DATOS A NIVEL DE: (31)						
HARDWARE						
SOFTWARE						
REDES						

DATOS	
POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD	
ESPACIO FISICO EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL EQUIPO QUE ALMACENA LA BASE DE DATOS	
<i>Tratamiento, mantenimiento, custodia o seguridad de la base de datos</i>	
EN CASO DE QUE PARA REALIZAR EL TRATAMIENTO, MANTENIMIENTO O SEGURIDAD DE LA BASE DE DATOS SE CONTRATE A TERCEROS, DETALLE LO SIGUIENTE: (32)	
DESCRIPCION DEL SERVICIO CONTRATADO	NOMBRE A QUIEN SE CONTRATO EL SERVICIO

ELABORO (33)

LIC. FRANCISCO JOSE MEDINA ORTEGA

NOMBRE Y FIRMA

REVISO (34)

LIC. ALEJANDRA GONZALEZ CAMACHO.

NOMBRE Y FIRMA